

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 155

Tlalpan CDMX; a 16 de Junio de 2024.

C. Alejandro Guerrero García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 1090 con alineamiento Única- A-9-132 del panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Termino de temporalidad Mínima.

